



**PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y
TECNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE GESTIÓN DE VIAJES DE LA OFICINA NACIONAL DE
REPÚBLICA DOMINICANA DE LA ORGANIZACIÓN DE
ESTADOS IBEROAMERICANOS–OEI**

Referencia No.

LCT-02-2024

Respuestas a consultas de la convocatoria LPN 02-2024.

- 1. El servicio estará disponible todo el año, quisiera saber a qué se refieren con esto ya que si bien es cierto un servicio se puede dar durante todo el año, los precios varían.**

Se refiere a este apartado:

GARANTÍA DE CALIDAD

El oferente deberá presentar una Declaración Responsable de Garantía de la Calidad, en la que enuncie que el servicio estará disponible todo el año, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la oferta, y que serían los servicios efectivamente recibidos por la OEI si la oferta fuera seleccionada.

Esto quiere decir que, la empresa debe contar con servicios de asistencia disponible durante el año. Esto con el fin, de que luego de adjudicado el contrato al oferente, cuando se requiera o solicite los servicios, la empresa deberá tener la disponibilidad y respuesta al requerimiento solicitado. Tomando en cuenta que cada requerimiento pueda o no tener costos adicionales según corresponda la solicitud realizada en ese momento.